



A pensiones, 50% de fondos asignados a promover la igualdad

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Aunque en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 se destinaron más de 508 mil millones de pesos a la promoción de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, más de 50 por ciento de dichos recursos se concentran en pensiones, lo que “limita su impacto estructural”, indica un estudio del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

En el documento se advierte que aunque las transferencias monetarias ayudan a reducir brechas económicas, no transforman las dinámicas de desigualdad que afectan en particular a las mujeres, como la sobrecarga de trabajo no remunerado o el acceso limitado al empleo formal y la educación.

De acuerdo con el análisis citado, el Anexo XIII del PEF 2025, de “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres”, tiene un presupuesto aprobado de 479 mil 248.4 millones –un aumento real de 9.6 por ciento respecto a 2024–, a lo que se suman 29 mil 479 millones de entidades con recursos propios. En total, alcanzaría 508 mil 727.4 millones.

Sin embargo, 52.5 por ciento de dicha bolsa se asignará a pensiones otorgadas a través de las secretarías de Bienestar, Educación Pública y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Alcance insuficiente

De ese universo, sólo cinco programas de apoyo concentran más de tres cuartas partes de los recursos mencionados: Pensión para Adultos Mayores (49.6 por ciento), Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina (12 por ciento), Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez (3.9), Programa de Vivienda Social (3.8) y Pensión Mujeres Bienestar (2.9).

Aunque el CIEP reconoce que ha habido avances importantes para disminuir la desigualdad de género, también alerta que “existe incertidumbre sobre si los recursos destinados son suficientes para este objetivo y si además están bien enfocados”.

Lo anterior, debido a que, “los apoyos económicos, como pensiones y becas, pueden aliviar carencias económicas inmediatas, pero su alcance es insuficiente para combatir la desigualdad de género de manera estructural, además de que pueden limitarse a ser un mecanismo paliativo de corto plazo”.

Por lo anterior, llama a que los apoyos económicos formen parte de una estrategia más amplia que considere un sistema nacional de cuidados, acceso equitativo al empleo y la educación, y reformas que combatan la violencia de género.